



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 22 DIC. 2021

FOLIO N° 003819

VISTO el expediente 4061-1183911/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora **ALBERDI Milagros**; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 17 de diciembre del 2021, la renuncia presentada por la señora **ALBERDI Milagros**, DNI 31.616.647, Legajo 715.580, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Prevención y Tratamiento de las Adicciones, de la Subsecretaría de Promoción de la Calidad de Vida, dependiente de la Secretaría de Promoción de la Calidad de Vida, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11, con régimen de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NÉGHÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata